



Resolución de 15 de noviembre del 2024 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado (primera adjudicación sin acuerdo previo), en cumplimiento de lo dispuesto en la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, aprobada por la Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019.

De conformidad con la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado y el Calendario Académico para el curso 2024-2025, se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado.

Los estudiantes interesados, deberán formalizar la solicitud electrónica a través del portal académico de la Universidad de Málaga entre los días 15 al 25 de noviembre (ambos inclusive).

*Málaga, 15 de noviembre de 2024
EL DECANO*

Fdo. Antonio Flores Moya